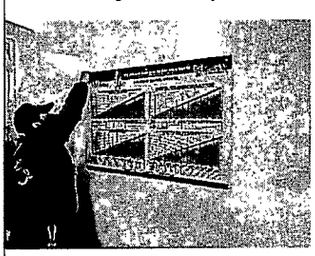
ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA
INFORME DE EJECUCION

CONTRATISTA	LUIS ALEJANDRO PENAGOS ROJAS C.C. 79'164.677 de Ubaté
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE LITOGRAFIA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS PARA LA ESE CENTRO SALUD CUCUNUBÁ
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. CS 161 -2025
DURACION	Diez (10) días a partir de la firma del acta de inicio
PERIODO DE EJECUCION	DEL 09 AL 18 DE DICIEMBRE 2025
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION	100%
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	18 de Diciembre de 2025
SUPERVISOR	Camilo Alexander Rojas Suárez

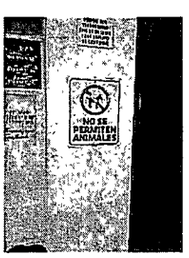
Cordial saludo, me dirijo a usted con el fin de informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

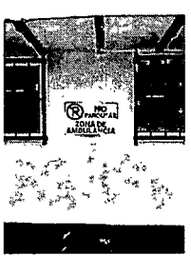
Obligación 1. Entregar los elementos requeridos de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas ofertadas.

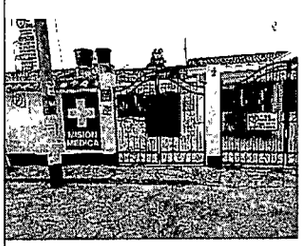
Se entregaron todos los elementos contratados, teniendo en cuenta altos estándares de calidad y las especificaciones requeridas.

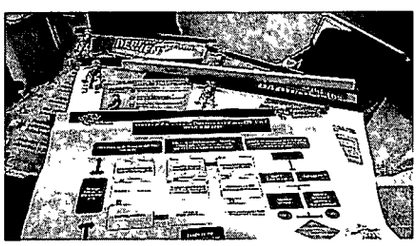
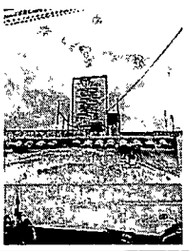








Obligación 2. Asumir los costos de transporte hasta el lugar de entrega del contratante.

Todos los elementos contratados se entregaron directamente en ls instalaciones de la ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA.

Obligación 3. Garantizar el cumplimiento de las características contratadas las cuales se detallan en la cotización.

Para la elaboración de los productos contratados se tuvieron en cuenta todsas y cada una de las características contratadas.
Obligación 4. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno para la ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA los elementos que no reúnan las características y especificaciones contratadas de acuerdo con la propuesta. Ninguno de los elementos contratados tuvo que ser reemplazado, gracias a la calidad de los productos entregados.
Obligación 5. Tomar las medidas de los avisos requeridos por la ESE. Se hizo un recorrido en todas las instalaciones la ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA, tomando atenta nota de las medidas para cada uno de los elementos contratados
Obligación 6. Responder por la garantía del producto. En caso de ser necesario, estaré atento a responder por la garantía en los productos que lo requieran.
Obligación 7. Mantener buenas relaciones con el personal de la ESE donde se genere una buena armonía y respeto, hacia los demás; durante el desarrollo del objeto contractual. Durante todo el proceso, desde la toma de medidas hasta la instalación definitiva del material contratado, se mantuvieron excelentes relaciones de respeto, amabilidad y cordialidad con todo el personal con el que se tuvo contacto.
Obligación 8. Presentar al supervisor del contrato, informe sobre la ejecución del objeto contractual. Se presenta al supervisor del contrato el informe respectivo seobre la ejecución del contrato.
Obligación 9. Entregar al supervisor del contrato la E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ la correspondiente factura junto con los demás documentos requeridos para el correspondiente pago Se hace la entrega al supervisor del contrato la factura AP 1086, así como todos los documentos requeridos para proceder al pago de la misma.
Obligación 10 Todas las demás a relacionadas con la naturaleza del contrato.
Informe de actividades condensado Durante el periodo del 9 al 18 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo la toma de medidas, diseño, impresión e instalación de la totalidad de los avisos contratados en el contrato DE COMPRAVENTA N°. CS 161 – 2025, teniendo en cuenta altos estándares de calidad requeridos por la ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA.

De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito, con el fin de generar el pago único y total, de acuerdo a la cláusula 7 del contrato firmado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente



LUIS ALEJANDRO PENAGOS ROJAS
C.C. 79'164.677 de Ubaté
Cel.: 311 4711 677